



NO PUBLICAR ANTES DE LAS 05:00 HORAS GMT DEL 28 DE ABRIL DE 2010

Índice: AMR 41/031/2010

CASOS

LA HISTORIA DE MARGARITA



Margarita, de 27 años, y su compañero Miguel (nombres ficticios) salieron de El Salvador en octubre de 2008 buscando una vida mejor en Estados Unidos. En El Salvador, Margarita trabajaba en una fábrica textil por el equivalente de cinco dólares al día, lo que no le alcanzaba para alimentar y enviar a la escuela a sus dos hijos.

Al igual que la mayoría de los migrantes centroamericanos, Margarita y Miguel pensaron viajar sin documentos y subidos a lo alto de trenes de carga por las rutas ferroviarias que los llevarían a la frontera de México con Estados Unidos.

El 5 de noviembre de 2008, Margarita y Miguel viajaban por el estado de Chiapas en uno de esos trenes cuando súbitamente se detuvo y vieron que unos furgones militares se dirigían a las vías del ferrocarril. Margarita y Miguel saltaron del tren y echaron a correr, pero dos soldados los alcanzaron.

En junio de 2009, Margarita se entrevistó con una delegación de Amnistía Internacional y relató su experiencia.

“Uno no se imagina que el sueño se puede acabar en un ratito en este camino. [...] [El militar] me llevaba de la mano por el monte. Me llevó lejos de las vías del tren, estábamos solos. Me dijo de quitarme la ropa para ver si traía droga. Me dijo que me dejaba ir si hacía lo que le decía.”

Margarita contó a Amnistía Internacional que finalmente el militar la dejó marchar y que no la violó. Lamentablemente, la organización ha recibido varios informes que muestran que las mujeres migrantes son frecuentemente víctimas de violación, especialmente por parte de bandas delictivas. A los responsables prácticamente nunca se los hace rendir cuentas.

PADRE SOLALINDE



“El mayor desafío que tengo que superar es el de la intimidación, el acoso y la falta de respeto constantes de personas que no quieren que lleve a cabo mi labor de ayuda a los migrantes. Muchas autoridades locales, bandas de delincuentes y narcotraficantes quieren librarse de los defensores de los derechos humanos; piensan que nos entrometemos porque no tienen valores firmes ni comprenden la fe y los derechos humanos. A pesar de todos sus esfuerzos para impedirnos llevar a cabo nuestro trabajo, debemos continuar.”
(Padre Solalinde, octubre de 2009)

En enero de 2007, 12 migrantes –cuatro menores, tres mujeres y cinco hombres– fueron detenidos, según los informes, y sacados de un tren en Ciudad Ixtepec, estado de Oaxaca, por policías estatales. Entre los agentes presentes se encontraba el comandante local de la policía judicial estatal. Otros

migrantes que presenciaron el incidente informaron de ello al padre Alejandro Solalinde Guerra, quien gestiona el albergue “Hermanos en el Camino”.

Consciente de la práctica habitual de secuestros en los que están implicados agentes de policía que entregan a los migrantes a bandas delictivas, el padre Solalinde acudió a la prensa. Informó a dos reporteros de periódicos nacionales, quienes los acompañaron a él y a un grupo de 40 migrantes a inspeccionar las instalaciones en las que sospechaban que una banda delictiva mantenía cautivos a migrantes. En una casa hallaron indicios de que los migrantes habían estado allí muy recientemente: entre otras cosas, encontraron resguardos de transferencias monetarias internacionales, ropas y un teléfono móvil. Sin embargo, cuando llegó al lugar la policía municipal nada hicieron los agentes por preservar la escena del posible delito y, por el contrario, detuvieron al padre Solalinde y a 18 de los migrantes que lo acompañaban. Los agentes efectuaron varios disparos al aire e hicieron uso de fuerza excesiva para detener al padre Solalinde y a los migrantes que había con él, y golpearon brutalmente al menos a nueve de ellos. El padre Solalinde quedó en libertad sin cargos al cabo de cuatro horas. Los migrantes no fueron acusados, pero fueron sometidos de inmediato a procedimientos de repatriación por parte del Instituto Nacional de Migración (INM).

En los últimos años, el padre Alejandro Solalinde ha condenado públicamente el trato que las autoridades mexicanas dispensan a los migrantes irregulares con lo que ha aumentado su vulnerabilidad a los ataques y la intimidación.

ENERO DE 2010, CIUDAD IXTEPEC



El 23 de enero de 2010, tres vehículos de la Policía Federal hicieron detenerse a un tren de carga en el que viajaban más de un centenar de migrantes irregulares. El tren hacía el recorrido desde Arriaga, estado de Chiapas, hasta Ciudad Ixtepec, estado de Oaxaca. Según varios migrantes, policías uniformados y armados obligaron a los migrantes a bajar del tren y a tumbarse boca abajo, y luego les robaron sus pertenencias. Tras registrar las posesiones de los migrantes, los agentes los dejaron ir, y les dijeron que si no continuaban su viaje a pie a lo largo de las vías del tren serían asesinados.

Esa noche, cuando los migrantes caminaban por las vías, varios grupos de ellos fueron atacados por bandas delictivas que mataron al menos a uno y violaron a una de las mujeres.

Verónica y su tío Ricardo (nombres ficticios) caminaban con un grupo de migrantes cuando dos hombres que portaban pistolas y machetes los abordaron. Obligaron al grupo a arrojar al suelo, hiriendo a varios migrantes con los machetes, les robaron todo el dinero que llevaban y los obligaron a quitarse casi toda la ropa. Uno de los hombres agarró a Verónica y le arrancó toda la ropa. Le dijo que no se resistiera o que la mataba. La violó junto a la vía del tren delante del grupo de migrantes. Cuando hubo terminado, el otro hombre armado también la violó. Luego amenazaron con matar a los migrantes si los denunciaban.

Otro grupo de migrantes, entre los que estaban Josefina y su compañero Alejandro (nombres ficticios), fue abordado por dos hombres armados que les robaron todo el dinero y arrojaron sus mochilas a los matorrales próximos a las vías del tren. Luego los dejaron marchar. Poco después, Alejandro y otros tres migrantes decidieron regresar al lugar en que habían sido atacados para recuperar sus mochilas. Josefina, que no fue con ellos y se quedó esperando el regreso de su compañero con las mochilas, escuchó varios disparos. Uno de los migrantes que logró regresar le contó luego que los hombres armados habían matado a los demás, entre ellos a Alejandro.

Los sobrevivientes consiguieron llegar caminando a Ciudad Ixtepec, donde el albergue para migrantes los ayudó a presentar denuncias criminales y obtener atención médica.

Tres días después, varios de los migrantes regresaron al lugar del delito acompañados por defensores de sus derechos y por agentes estatales para tratar de identificar a los miembros de la banda que los habían atacado. Se detuvo a dos sospechosos. Cuando se marchaban, fueron interceptados por agentes de la Policía Federal y miembros del ejército que trataron de reclamar la jurisdicción del caso y llevarse a los sospechosos. Mientras los agentes estatales y federales discutían sobre la jurisdicción y sobre quién debía hacerse cargo de los sospechosos, un testigo reconoció a dos de los agentes de la Policía Federal que habían detenido el tren y habían robado y amenazado a los migrantes. Aunque el padre Solalinde puso dicha identificación en conocimiento de los agentes federales y estatales, no se emprendió ninguna acción, y el padre Solalinde fue amenazado con ser detenido. Posteriormente se presentó una denuncia en la que se dejaba constancia de la identificación de los agentes de la Policía Federal. Sin embargo, en el momento de redactarse este texto, no se había citado a ninguna de las víctimas ni se les había pedido que identificaran a los policías implicados.